

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE FACTURACIÓN VCIMA HERMES

Introducción

Este documento recoge la información relativa al sistema informático de facturación VCIMA HERMES, cumpliendo lo establecido en el artículo 15 de la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre. La mencionada Orden establece las especificaciones técnicas, funcionales y de contenido que deben observar los sistemas y programas informáticos o electrónicos utilizados por empresarios y profesionales en sus procesos de facturación. Estas especificaciones están reguladas en el Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre, y en el Reglamento de obligaciones de facturación aprobado por el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre.

La información incluida en este documento sigue el orden estipulado por la normativa vigente. Cada apartado se acompaña del texto explicativo correspondiente, tal y como exige el artículo 15 de la Orden HAC/1177/2024, garantizando así la correcta comprensión y cumplimiento de los requisitos legales aplicables.

Además, se adjunta un anexo con información adicional considerada útil y relevante para los usuarios y clientes del sistema VCIMA HERMES, con el objetivo de facilitar la utilización y entendimiento del sistema por parte de sus destinatarios.

Datos del sistema informático VCIMA HERMES

1.) Nombre del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

VCIMA HERMES

2.) Código identificador del sistema informático a que se refiere el apartado A de esta declaración responsable:

3.) Identificador completo de la versión concreta del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

3.00.01

4.) Componentes, hardware y software, de que consta el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable, junto con una breve descripción de lo que hace dicho sistema informático y de sus principales funcionalidades:

VCIMA HERMES es un software de gestión logística, llevando el control de las llegadas y salidas, con su posterior facturación y gestión del cobro. Permite trabajar con los datos en local, red o alojamiento en la nube. Está adaptado a la normativa vigente nacional, con excepción del País Vasco, Navarra y Canarias.

Este producto se puede instalar en cualquier equipo hardware que tenga las características mínimas requeridas por dicho software y por sistemas WINDOWS, MAC o LINUX de 64 bits.

Este software cuenta con las funcionalidades habituales en este tipo de aplicaciones: capturar información de facturación, expedir facturas, consultar facturas, estadísticas de facturación, entre otras funcionalidades. Se dispone de la opción de realizar personalizaciones y desarrollos a medida.

Los registros de facturación son enviados directamente a VeriFactu.

- Por cada registro de factura (individual o en lote) que recibe de VCIMA HERMES, realiza las validaciones pertinentes (formatos y reglas de negocio), genera el hash, realiza el encadenado y la transmisión de forma automática continua y fiable al sistema de la AEAT, siguiendo el mecanismo de flujo definido por ésta y autenticándose con un certificado válido del propio usuario o su asesor.
- Esta operativa abarca también a los registros de subsanación y anulación.
- Tras cada remisión a la AEAT, la respuesta es almacenada además en VCIMA HERMES.

5.) Indicación de si el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable se ha producido de tal manera que, a los efectos de cumplir con el Reglamento, solo pueda funcionar exclusivamente como «VERI*FACTU».

El sistema informático VCIMA HERMES funciona exclusivamente en la modalidad «VERI*FACTU».

6.) Indicación de si el sistema informático a que se refiere la declaración responsable permite ser usado por varios obligados tributarios o por un mismo usuario para dar soporte a la facturación de varios obligados tributarios.

El sistema informático VCIMA HERMES permite ser usado por varios obligados tributarios o por un mismo usuario para dar soporte a la facturación de varios obligados tributarios, de acuerdo con las especificaciones dadas en el anexo 2.6 de la Orden HAC/1177/2024.

7.) Tipos de firma utilizados para firmar los registros de facturación y de evento en el caso de que el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable no sea utilizado como «VERI*FACTU».

Aunque se trata de un producto de facturación que solo puede ser utilizado exclusivamente en la modalidad «VERI*FACTU», se realiza una firma electrónica expresa de los registros de facturación generados, y se almacena junto con la respuesta de la AEAT.

8.) Razón social de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable.

Óscar Manuel Juárez Osorio

9.) Número de identificación fiscal (NIF) español de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable.

11959685F

10.) Dirección postal completa de contacto de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable.

Avenida de la Libertad, 9 – 3ºB
49600 Benavente
Zamora – España

11.) La entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable hace constar que dicho sistema informático, en la versión indicada en ella, cumple con lo dispuesto en el artículo 29.2.j) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en el Reglamento que establece los requisitos que deben adoptar los sistemas y programas informáticos o electrónicos que soporten los procesos de facturación de empresarios y profesionales, y la estandarización de formatos de los registros de facturación, aprobado por el Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre, en la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, y en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para todo aquello que complete las especificaciones de dicha orden.

12.) Fecha en que la entidad productora de este sistema informático suscribe esta declaración responsable del mismo:

29 de julio de 2025.

Lugar en que la entidad productora de este sistema informático suscribe esta declaración responsable del mismo:

Avenida de la Libertad, 9 – 3ºB
49600 Benavente
Zamora – España

ANEXO

Otras formas de contacto con la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

- Teléfono: 615 51 49 86
- Correo electrónico: oscarmjuarez@gmail.com

Direcciones de internet de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

- Sitio web de la empresa:
<https://omisoft.es>
- Información sobre este producto en el sitio web de la empresa:
https://omisoft.es/vcima_hermes
- Acceso al histórico de declaraciones responsables de las versiones de este producto:
https://omisoft.es/vcima_hermes/declaraciones_responsables_SIF

El sistema informático a que se refiere esta declaración responsable cumple las diferentes especificaciones técnicas y funcionales contenidas en la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, y en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para todo aquello que complete las especificaciones de dicha orden, de la siguiente manera:

VCIMA HERMES aborda el cumplimiento de las especificaciones de la Orden HAC/1177/2024 en cuanto a la gestión de las facturas y sus correspondientes Registros de Facturación en base al siguiente esquema:

- Las facturas se pueden generar desde entradas o salidas previamente introducidas, o bien crear facturas con conceptos libres. También se pueden

generar facturas exclusivamente con conceptos libres sin tener ninguna entrada ni salida.

- Las facturas generadas, previa al momento de su emisión definitiva, pasan por un proceso de comprobación de las reglas estructurales y de negocio expuestas en el documento de Validaciones y remisión al servicio web de la AEAT.
- Esta validación evita que se produzcan emisiones de facturas con errores detectables.
- En la emisión de las facturas se incluye el QR verificable y se comunican sus datos en formato XML firmado al servicio web de la AEAT
- La respuesta a cada envío queda reflejada como un estado dentro de la factura y con la información pertinente de la petición de envío y su respuesta.